



# ANTE LA TRASCENDENCIA DEL MOMENTO

Acaba de proclamarse por quienes rigen, hoy, el Estado español, que se desea conducir la nave política «hacia una plenitud democrática». El desarrollo de la democracia vasca, ¿va a ser dirigida también hacia esa «plenitud»?

En nuestro llamamiento al Rey Juan Carlos nos hicimos eco del escepticismo popular, en nuestro País, sobre una posible adhesión de la Corona a la tradición secular monárquica de respeto integral a la libertad vasca.

Hoy nos vemos obligados, por la sinceridad que es norma de todo hombre de bien, a hacernos eco de ese mismo escepticismo con respecto a la reciente declaración sobre la «plenitud democrática» en lo que afecta al Pueblo vasco, debido a las ambigüedades que encierra.

En el mensaje de la Corona se comenzó a hablar de «PUEBLOS». Hoy, se utiliza cada vez más el término napoleónico de «REGIONES», incluyendo al vasco en ese calificativo. Pero, en realidad, ¿de quién es región el pueblo vasco, de España, de Francia, o de Europa?

No puede resolverse bien un problema mal planteado. Si se comienza por negar al pueblo vasco su carácter de «PUEBLO», que es el que le corresponde, mal puede reconocérsele los derechos que, como a tal, le pertenecen.

Y, junto al lenguaje napoleónico, se esgrime el arma imperial, romana, de la «unidad nacional» y del «separatismo», que nos recuerda la imagen del señor encopetado que, puro en boca, anillo al dedo y bastón de mando, se opone resueltamente a las reivindicaciones obreras, por considerarse a sí mismo acérrimo defensor del «derecho de propiedad».

En consecuencia, se rechazan temerosamente los «nacionalismos» para identificarse con la terminología trasnochada del más puro jacobinismo francés de la «descentralización administrativa» con todos

sus derivados, en vez de aceptar valientemente la vigorosa terminología indígena peninsular; aquella que hablaba de «las Españas», que impulsó a los Reyes Católicos a llamar a Vizcaya, «nación apartada», y hacía al Senador de la Monarquía, Sr. Sánchez Toca, calificar de «Nación Vasca» al hecho diferenciador de nuestro pueblo.

Uno de los argumentos que solía emplear el dirigente socialista español Indalecio Prieto, en su empecinada y eterna lucha contra las reivindicaciones vascas, era decir que «la autonomía era cara».

En nuestros días causa pena y es objeto de honda preocupación en los sectores vascos, el observar que, personalidad tan relevante como el Sr. Fraga Iribarne declare a los periodistas franceses que se opone al «federalismo» porque es «algo demasiado caro para España». Si esto ocurre con el «federalismo» huelga decir que las libertades vascas han de parecer al Sr. Ministro de un precio absolutamente prohibitivo.

Sin embargo, hay, a este respecto, un hecho elocuente al alcance de cualquier observador. ¿Han resultado, tal vez, más económicos para el Pueblo Vasco y el Estado español, los ríos de sangre vertidos por los vascos durante las tres contiendas civiles de los últimos cien años, por haberse atentado a su libertad?

El problema es grave y la hora trascendental. Estamos viviendo momentos de importancia excepcional. Nuestro interés no reside, evidentemente, en discutir «cuestiones de terminología», sino en poner el dedo en la llaga, apuntando a DOS PROBLEMAS que comprometen el futuro de nuestro Pueblo y que, al mismo tiempo, son de significación universal, ya que pueden afectar al desarrollo de la «plenitud democrática» en zonas más amplias incluso que las del Estado Español.

Por un lado, resalta la postura

del gobierno español, que parece buscar una «solución» al problema vasco, a base del estudio e implantación de un «régimen administrativo especial» para Guipúzcoa y Vizcaya, de modo que quede sincronizado con el de los conciertos económicos de Alava y Navarra.

Si lo que se pretende es únicamente la implantación apuntada, pocos serán los vascos que la consideren como solución alguna, ya que el régimen administrativo especial aludido no supone sino la restauración de los conciertos económicos de Vizcaya y Guipúzcoa, absurdamente suprimidos a raíz de la guerra civil.

Es sabido que los conciertos económicos no son sino las migajas administrativas que se consintieron a un pueblo desangrado en la defensa de su libertad. Y que su supresión fue una sanción colectiva impuesta a esas dos regiones por supuestas faltas individuales, creando de ese modo un precedente desconocido en la historia moderna de los pueblos civilizados.

Un régimen de conciertos económicos no es, por lo tanto, solución adecuada para los vascos en la actualidad, como no lo fue tampoco antes de 1936, ya que, por falta de libertad colectiva, caminaba a su desaparición como pueblo.

Por otro lado, y en contraste con esa perspectiva cargada de malos presagios, se alza la reciente y vigorosa *ofensiva intelectual «social-fascista»*, comunista, presidida por el grito de «GORA EUZKADI ASKATUTA»; ofensiva aún no comprendida por el pueblo y desconocida hasta por los mismos gudarís de ETA, y que pretende convertir a nuestro Pueblo en la «punta de lanza» para implantar el comunismo en Madrid y hacer del País Vasco un feudo-sucursal de Santiago Carrillo.

Si la línea anti-vasca de los conciertos económicos nos puede llevar a la desaparición como pueblo al privarnos de la libertad colectiva, la ofensiva del «social-fascismo» nos conducirá a la privación de la libertad individual, por lo que tampoco podrá conseguirse la colectiva.

De ahí que sólo a través de su «plenitud democrática» podrá el pueblo vasco contribuir a la «plenitud» de los demás.

GOIZ-ARGI